



Comuna de Santa Cruz
6 Febrero 2024

Ilustre Municipalidad de Santa Cruz

Certificado N° 857
Operación y Mantención.

Yo, María Angelina Piña Peña en mi calidad de Secretaria Municipal Subrogante y ministro de fe, certifico que en sesión ordinaria N° 94 de fecha 6 de febrero de 2024, efectuado en el salón municipal, respecto de la iniciativa "**PROYECTO Reposición Clínica Dental Móvil, Comuna de Santa Cruz**" que postula a fondos FNDR 2023, se aprobaron los siguientes costos de operación y mantención con cargo al Departamento de Salud del municipio para la operación de la clínica dental móvil destinada por el Gobierno Regional a este municipio:

Se aprueba asumir los siguientes **costos de operación y mantención** del proyecto, en cuanto se disponga del vehículo para funciones operativas destinado para esta comuna.

Personal	\$ Anual
Médico Dentista	18.832.032
Auxiliar Dental	8.122.548
Conductor	6.580.368
Subtotal	33.534.948
Permisos	
Revisión Técnica	40.000
Permiso de Circulación	680.000
Seguro Obligatorio	19.800
Subtotal	739.800
Consumo Combustible	
Combustible Generador 30 Lt Aprox	5.000.000
Combustible Clínica	3.000.000
Subtotal	8.000.000
Consumo de Agua	
Estanque Agua 110 lts Diarios	79.200
Mantenciones Preventivas	
Aceite de Motor (50 Litros)	450.000
Filtro de Bencina	85.000
Filtro de Aire	55.000
Bujías	150.000



SANTA CRUZ

Correa de Distribución	120.000
Frenos	200.000
Mano de Obra	300.000
Subtotal	1.360.000
Mantenición Equipos	
Mantenición sillón dental	1.000.000
Mantenición Generador	150.000
Mantenición Equipo Rayos	500.000
Subtotal	1.650.000
Mantenciones correctivas	
Generalidad	400.000
Total, costos de Operación y Mantenición	\$ 45.763.948

Por último, el consejo municipal declara que conoce la responsabilidad que le cabe al municipio de cumplir cada una de las revisiones y mantenciones técnicas, según kilometraje recomendadas por el fabricante del nuevo activo.



[Handwritten signature]
Secretario Municipal (S)
Municipalidad de Santa Cruz